

Fr. EMILIO ROCHA GRANDE O.F.M.
Arzobispo de Tánger



LA VISITA AD LIMINA MOMENTO DE GRACIA Y SIGNO DE COMUNIÓN

Queridos hermanos, miembros de la Iglesia local de Tánger. Los obispos de la Conferencia Episcopal de la Región Norte de África (CERNA), que comprende las circunscripciones eclesíásticas existentes en Argelia, Libia, Marruecos y Túnez, hemos sido convocados por la Santa Sede para realizar la *Visita ad limina Apostolorum* entre los días 15 y 24 del presente mes de noviembre.

La *Visita ad limina* constituye un importante instrumento para afianzar la comunión entre las Iglesias particulares presentes en todo el mundo y la Sede de Pedro y aparece claramente determinada en el Código de Derecho Canónico en el capítulo II que trata sobre los Obispos, donde se prescribe en los cc. 399 y 400 que cada cinco años el obispo diocesano debe ir a Roma “*para venerar los sepulcros de los apóstoles Pedro y Pablo y presentarse al Papa*”.

La *Visita* comprende el encuentro con los Responsables de los diferentes dicasterios y departamentos que constituyen la Curia romana e incluye también un encuentro con el Santo Padre. No es una simple visita de cortesía, es un importante acontecimiento eclesial en el que se pone de manifiesto la responsabilidad pastoral de los obispos y su comunión jerárquica con el Papa. En la *Visita ad Limina* se promueve y se fortalece la comunión entre la Iglesia particular y la Sede Apostólica; en ella, partiendo del amplio informe que cada obispo hemos entregado previamente a la Curia romana compartimos nuestras preocupaciones y esperanzas, presentando los retos más significativos que percibimos en nuestras respectivas diócesis. Particularmente significativas son también las visitas y celebraciones que tienen lugar en las cuatro Basílicas patriarcales: S. Juan de Letrán, Santa María la Mayor, San Pedro del Vaticano y San Pablo Extramuros; son momentos fuertes de oración y expresión visible de nuestra comunión con la Iglesia universal.

La *Visita ad Limina* tiene una larga tradición eclesial; algunos sitúan su origen en la Carta que san Pablo dirige a los Gálatas, donde habla de su conversión radical y de la decisión tomada de evangelizar a los gentiles; en ese contexto afirma: “*después...fui a Jerusalén para consultar a Cefas, y permanecí junto a él quince días...*” (1,18); años después repetirá la misma visita: “*transcurridos catorce años, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también a Tito. Subí por una revelación. Y les expuse el Evangelio que predico entre los gentiles, aunque en privado, a los más cualificados, no fuera que caminara o hubiera caminado en vano* (2,1-2). A partir del siglo IV son numerosos los testimonios que hablan de la *Visita* de los obispos a Roma. El Concilio de Trento se ocupó

de la cuestión, incluyéndola en el programa de reformas relacionadas con el ministerio pastoral de los obispos. Siglos después, durante el Concilio Vaticano I (1869-1870) los obispos vieron la necesidad de modificar el modo de llevar a cabo la Visita, adaptando el cuestionario previo que ha de enviarse a Roma a una sociedad y a una Iglesia en profunda transformación. Algo semejante sucederá tanto en la preparación como en la asamblea del Concilio Vaticano II (1962-1965). La última regulación data de 1975, durante el pontificado de S. Pablo VI, cuando se aprobó el decreto "*Ad Romanan Ecclesiam*", en el que se insiste en su carácter de instrumento al servicio de la unidad y la comunión. Pero será S. Juan Pablo II, quien dará un estilo nuevo a la *Visita ad Limina*, potenciando el diálogo entre los obispos y la Curia romana sobre la problemática de las diócesis. Este impulso quedará recogido en el *Directorio para la Visita ad Limina*, publicado por la Congregación de los Obispos en 1988.

Conviene destacar que la *Visita ad Limina* se sustenta y pone de manifiesto dos principios eclesiológicos fundamentales:

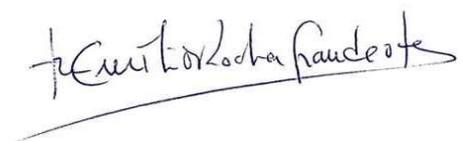
- El primero la colegialidad: "*Como San Pedro y los otros apóstoles constituyen, por voluntad del Señor, un único Colegio apostólico, de igual modo el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, y los obispos, sucesores de los Apóstoles, están unidos entre sí*" (LG 22); Entrevistarse oficialmente con el Papa y con sus colaboradores más inmediatos, dándoles cuenta de la diócesis expresa la comunión jerárquica con quien es Cabeza y principio visible de la unidad entre los obispos del mundo (Cfr. LG 23).

- El segundo la íntima relación entre la Iglesia particular y la Iglesia Universal. Por voluntad de Dios la Iglesia, que es única y universal, se refleja enteramente en las Iglesias particulares, que están "*formadas a imagen de la Iglesia universal*" (LG 23). Además la solicitud pastoral de cada obispo no se agota en su diócesis, se extiende hacia toda la Iglesia Universal.

Encomiendo a vuestra oración personal y comunitaria la *Visita ad Limina* que los obispos de la CERN nos disponemos a comenzar; pidamos al Señor que uno de sus frutos sea intensificar en todos nosotros, pastores y fieles, un amor activo y operante hacia la Iglesia extendida por todo el mundo, pero también un compromiso apostólico con la propia diócesis, y la comunión afectiva y efectiva con el papa Francisco; que las palabras de San Ambrosio de Milán "*Ubi Petrus ibi Ecclesia*", ("Donde está Pedro allí está la Iglesia") permanezcan firmemente grabadas en nuestra memoria y en nuestro corazón.

El Señor os bendiga y os guarde, os muestre su rostro y tenga misericordia de vosotros, vuelva su mirada hacia vosotros y os conceda la paz.

Tánger, 8 de noviembre 2024



+Fr. Emilio Rocha Grande, ofm
Arzobispo de Tánger